

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
1.Luis Torres Medina (Secretario de Difusión Ideológica del Consejo Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas , A.C) Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Evitar que se sigan en aumento a cielo abierto rellenos sanitarios. Brindan el apoyo para disminuir los desechos. (utilizando tecnología de punta)	Se han presentado diversos escritos antes diversas instituciones de gobierno. De conocimiento	
2.Estanislao Escobar Jardines Presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización y Presidente del Comité de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Metepec, Atlixco, Puebla.	Agua que deriva del canal conocido como “Metepec” para uso público urbano, es contaminada por usuarios Concesión de agua potable de los manantiales de San Baltasar.	Sin materia Concesión	
3.Comunidad del Tejocote Naucalpan	Apoyo para cierre de gasera	Se canalizó a la Secretaria del Medio Ambiente en el Estado de México. CONJUNTO SEDAGRO LADO SUR SIN NUMERO, COLONIA RANCHO SAN LORENZO, CODIGO POSTAL 52140 METEPEC gemsma@edomex.gob.mx 01 (722) 2756215	
4.C. Miguel Ángel López López Dip. Gabriel M. Haddad Giorgi. (LI Morelos)	Intención del Municipio de Cuernavaca de otorgar una Licencia de Construcción (ilegal)	Se canalizo al Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos 3 29 55 00 ext. 4438 ó 4439 CALLE MOTOLINIA No. 2 CENTRO HISTORICO C.P 62000 mgarrigos@cuernavaca.gob.mx	
5.Prof. Enrique Marrón Meza	Envío escritos de estudiantes en donde expresan sus ideas relacionadas con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	
6. C. Sergio Mendoza Galicia	Realizó dos denuncias. -El vecino tiene animales los cuales provocan olor muy fuerte, así como plagas de mosca y de rata. -El vecino tapo el canal nacional	Se atendió de manera personal al C. Sergio Mendoza, y se encuentra en curso la resolución de la segunda renuncia. La PAOT ha dado seguimiento al caso. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Medellín 202, Col. Roma Sur, C.P. 06700,	Con fecha 21 de julio el C. Sergio Mendoza envió vía e-mail la resolución de fecha 30 de junio de 2011. (en sentido negativo) Se le sugirió impugnar la misma.

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
		<p>México, D.F. Teléfono: (55) 5265 0780. www.paot.org.mx</p> <p>Se canalizó a la PAOT</p>	
<p>7. Gabriel Martín Cancela Guzmán (Tuxpan, Veracruz) (1 de 4 escritos)</p>	<p>Proyecto la Guadalupana de Riberas de Pantepec, S.A de C.V (manglar) -manglar en peligro por esta obra (1) -Informe ciudadano sobre los efectos del proyecto La Guadalupana en la hidrología del Río Tuxpan y los humedales con vegetación de manglar que existen al interior del predio de la Guadalupana y que se alimentan por flujos naturales del río. (2) -Informe ciudadano sobre los efectos del proyecto La Guadalupana y el predio de “Riberas de Pantepec” al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional que regula y reglamenta el desarrollo de la región denominada Cuenca del Río Tuxpan (POERCRT) vigente. (3) -Informe ciudadano de las condiciones de vegetación y humedales con manglar en el área del proyecto “ La Guadalupana” (4) -Consulta Pública (24/03/2011)</p>	<p>Se consulto a la Semarnat en línea el trámite y el asunto está concluido. En febrero del año en curso se envió oficio a la PROFEPA sin que a la fecha se haya recibido respuesta.</p>	
<p>8. Autoridades comunitarias de la Comunidad Indígena de Capulálpam de Méndez, Ixtlan Oaxaca</p>	<p>Litis contra la empresa Compañía Minera de Natividad y anexas S.A de C.V , por toneladas de jales que dicha empres coloco en áreas comunales de Capulálpam y que se han extendido en las riveras del río Capulálpam contaminando sus aguas, tierras de cultivo y pastoreo afectando la diversidad biológica de la zona.</p>	<p>*Conocimiento</p>	
<p>9. Unión de vecinos, propietarios de inmuebles y comerciantes establecidos de Xochimilco. (Datos incorrectos)</p>	<p>Solicita la intervención de la Diputada en la problemática que se presenta en Xochimilco en materia de asentamientos humanos y contaminación de aguas. Asimismo se solicita que las nuevas</p>	<p>Se canalizó al Delegado de Xochimilco. (Guadalupe I. Ramírez No. 4, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Xochimilco) Tel. 5334-0600 ext. 3772 y 3601 mgonzalez@xochimilco.df.gob.mx</p>	<p>Con fecha 19 de julio de 2011 , la Delegación Xochimilco envió respuesta a la petición solicitada y de donde se desprende que la solicitud había llegado también por otras instancias y que a la</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>construcciones cuenten con dos cisternas una para que las aguas de lluvia de las azoteas sean aprovechadas para servicios diferentes del edificio.</p>	<p>También se sugirió acudir a la PAOT.</p>	<p>fecha se está dando la atención correspondiente.</p>
<p>10. Renovación año dos mil A.C Pepenadores</p>	<p>Copia del oficio enviado al C. Marcelo Ebrad Casaoubon Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Sobre propuestas relativas a la problemática de los desechos orgánicos e inorgánicos (basura) que se genera permanentemente en la Ciudad. Presentaron otro escrito en fecha 15 de agosto al GDF para reiterar petición.</p>	<p>Se giró oficio respectivo.</p>	
<p>11. Margarita Rosa Cárdenas Álvarez</p>	<p>Hace del conocimiento de esta Comisión de las condiciones en las que murió su perico de nombre el “muñeco”. Clínica UNAM</p>	<p>Se le canalizó a una fundación protectora de animales vía telefónica</p>	
<p>12. Florencio Camacho Rodríguez</p>	<p>En su escrito enviado vía email expone la problemática de los incendios en Puebla, y que estos siempre los han combatido con equipo de ellos. Asimismo han dado cuenta a las autoridades de quienes provocan estos sin que se le haga caso.</p>	<p>Comunicación vía telefónica, en espera de documentos para atender la denuncia</p>	
<p>13. Elena Galguera Gómez (Fernando Suárez)</p>	<p>Petición vía e-mail Revocación del apoyo para el programa de Plantaciones Forestales Comerciales. (PFC)</p>	<p>Se dio contestación vía e-mail</p>	<p>El 27 de mayo de 2011, se publicó en el DOF la revocación de apoyo a dicho programa. Se sugirió impugnar la resolución, vía recurso de revisión. Se envió el DOF vía e-mail respectivo</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>14. Eduardo Ramírez Alvarado</p> <p>15. Tomas Labastida Espinoza y Fidel Bernal Rosas. Delegado Municipal del pueblo de San Miguel Mimiapan Municipalidad de Xonacatlan Estado de México</p>	<p>Envío petición vía e-mail Solicitud de apoyo para recuperar la base en SEMARNAT Fue invitado a coordinar el Programa Forestal Especial de la Meseta Purépecha, ante la problemática de tala inmoderada de bosques</p> <p>Se denuncia irregularidades en la instalación de un relleno sanitario (Grupo Contadero S.A de C.V) ubicado en el ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México.</p>	<p>Se dio contestación vía e-mail eduardomensaje@hotmail.com 4525268869</p> <p>Es importante destacar que según lo mencionado en el escrito de referencia, se presentaron diversas denuncias (PROFEPA; CONAGUA y GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) Asimismo se concedió amparo al Grupo Contadero S.A de C.V para que operara nuevamente el relleno sanitario de los residuos no peligrosos generados en el territorio del municipio de Xonacatlán, Estado de México. El apoyo solicitado consiste en: -Requerir a las autoridades de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica de Congreso General les confiere, requerir a las autoridades que se señalan en el escrito para que informen sobre las irregularidades que se le atribuyen, permitiéndonos estar presentes. - Actuar juntamente con las comisiones ordinarias de acuerdo a lo estipulado en la LOCG y se implementen las acciones legales y de requerimiento que conforme a derecho procedan.</p>	<p>Se sugirió promover juicio laboral a efecto de que puedan reincorporarlo a su base.</p>
<p>16. Comité Pro-mejoras de la Ribera Cahauré (Chiapas)</p>	<p>Denunciaron ante la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección en el Estado de Chiapas, diversas irregularidades en las que incurre la empresa denominada Cales y Morteros de Grijalva S.A de C.V, al mismo tiempo que solicita en su escrito de denuncia el cese inmediato de las operaciones de la empresa y su posterior reubicación y/o cancelación definitiva. (se recibió e-mail)</p>	<p>Cabe destacar que la autoridad ante quien se realizó la denuncia dio contestación a la misma desprende que se han realizado las inspecciones a la empresa y que de conformidad con los artículo 170 y 171 de LGEEPA el particular tiene su derecho de audiencia para realizar manifestaciones y presentar medios de prueba que subsanen o desvirtúen las irregulares detectadas en las visitas de inspección, a fin de no violentar sus garantías individuales.</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>17. Jonathan Flores Espinoza</p>	<p>Manifestó tener problemas con la empresa Vasconia. Deforestación en el predio de enfrente de la casa lo que ha provocado daños en la propiedad de la familia Flores.</p>	<p>Se le contacto vía telefónica para darle la asesoría correspondiente. Manifestando que ya habían iniciado varias acciones pero que nadie les a hecho caso. Quedaron en enviar los datos para escrito correspondiente. Sr. Jonathan Flores Espinoza 0445512952368 Sr Francis Flores Espinoza 26202176</p>	
<p>18. René Gómez Orantes, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Regional de Silvicultores. Chiapas</p>	<p>Manifiestan la problemática sobre la problemática de titulación de terrenos lo cual a provocado que SEMARNAT no pueda autorizar programas de manejo y aprovechamiento de recursos forestales.</p>	<p>Se sugiere que el presente caso sea solventado ante la Secretaria de la Reforma Agraria. Datos de la Asociación : Asociación Regional de Silvicultores. Teléfono y fax 961 6164347</p>	
<p>19. Comunidad de Jaleaca de Catalán municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero</p>	<p>Vía e-mail requieren información para registrar un área de 18 mil hectáreas, para proteger sus bosques y cuencas hidrológicas de manera voluntaria.</p>	<p>Se envió respuesta vía e-mail, registro de ANP de acuerdo al artículo 77 bis de la LGEEPA Se sugirió promover áreas certificadas ante la Secretaria.</p>	
<p>20. Francisco Alquicira Pérez</p>	<p>Presento escrito en la Comisión en donde manifiesta situaciones de índole personal (como es el caso de la venta de uno de sus terrenos por parte de un señor quien tiene como alias “El Amarillo” quien también a derrumbado arboles y una barda que consideran histórica) Solicita el apoyo para frenar a estos delincuentes</p>	<p>El número de teléfono proporcionado corresponde a atención de clientes de líneas telefónicas. Datos personales: Francisco Alquicira Pérez Calle Lázaro Cárdenas #35 Sta Cruz Acalpixca Xochimilco C.P 16500 Tel 21572383</p>	<p>No se pudo tener contacto con la persona que solicita el apoyo</p>
<p>21. Sebastián Núñez López</p>	<p>Presentó ante la Comisión escrito de donde se desprende que desde el año de 1988. Se instaló al lado de su casa una empresa dedicada al taller de elaboración de “zuela” (hulera).</p>	<p>Se sugiere interponer denuncia por la vía penal y por la vía civil. Daño en propiedad ajena por la cuestión de los vidrios.</p>	<p>-Se recibió respuesta en la Comisión con fecha 01 de junio de 2012, mediante oficio PFPAA/18.1/8C.17.3/1175/12</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	Solicita apoyo para posible solución a su problema de vivienda y salud. La problemática se presenta en San Francisco del Rincón Guanajuato.		
22. Sr Andrés (Uruapan , Michoacán) Petición	Envío escrito vía fax en donde solicita la colaboración para la seguridad del pueblo. Asimismo pide que se vean mejor los tratados celebrados con los países vecinos(Golfo de México)	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	
23.Organización Protectora de Ecología y Fauna Tlaxcalteca , A.C Petición	Presentó escrito ante la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, solicitando se suspenda la cacería de la fauna silvestre y también la cancelación de los permisos ya autorizados a grupos que se dedican a esa actividad en el Estado de Tlaxcala.	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	
24. Lic. Manuel Barrera Guillén	Presento escrito en la Comisión donde solicita la MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 155 SEMARNAT-2007	<ul style="list-style-type: none"> • El escrito se remitió a la SEMARNAT mediante oficio número HCD/CMARNT/015/2012 a efecto de que se le diera el trámite correspondiente. 	(relacionado con el asunto número 15) Se giro oficio a Derechos humanos para que atendiera las probables violaciones a los derechos humanos. Asimismo se giró oficio al titular de la PROFEPA a petición de la junta directiva de la Comisión en sesión del día 21 de febrero del año 2012. Oficio No HDC/CMARN/ 054/2012 de fecha 21 de febrero de 2012.
25. C. Teófilo Chicatto García Presidente Municipal de Tepatlaxco, Ver.	Envío vía e-mail escrito solicitando se le canalice a la dependencia gubernamental correspondiente que atienda la problemática de contaminación del Río Jamapa en Veracruz.	<ul style="list-style-type: none"> • Se contacto vía telefónica con el Ing., Roberto Sánchez Hernández a quien se le sugirió acudir ante la PROFEPA delegación Veracruz para presentar la denuncia respectiva. <p>01273 7320084 tepatlaxco@live.com.mx</p>	Se envió respuesta también vía e-mail.
26. Estela Consuelo Legorreta Cazares, autorizando al C. Esteban Cazares García.	Presento escrito ante la Comisión en donde explica los procedimientos administrativos que ha realizado antes las instancias correspondientes, derivado del cierre de su aserradero ubicado en el municipio de Huachinango Puebla.	<ul style="list-style-type: none"> • Se le proporciono la asesoría personal al C. Esteban Cazares a efecto de que presente el recurso de revisión procedente en el caso que nos ocupa 	Se giro oficio a la Comisión de Derechos Humanos Oficio No HDC/CMARN/ 066/2012 de fecha 05 de marzo de 2012.
27.Mto Juan Contreras Nieves	Presento escrito ante la Comisión en donde	<ul style="list-style-type: none"> • Se le informo que se giraría el oficio 	Se giro oficio a la Semarnat

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	menciona que no ha obtenido respuestas a las propuestas relacionadas con la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca del Municipio de Aganguero Michoacán, así como la rehabilitación del espacio que utilizan los Toreros en los Viveros de Coyoacán.	respectivo a la Semarnat para solicitar en que estatus están las propuestas.	Oficio No HDC/CMARN/ 065/2012 de fecha 05 de marzo de 2012.
28. Oscar Pérez y Santiago (Secretario de Protección Civil del Municipio de Xalapa, Veracruz)	Envío escrito vía email, en donde solicita audiencia con la Diputada Ninfa Salinas Sada, en virtud de que el 12 de diciembre de 2010 presentó a la delegación de Semarnat, en Jalapa Veracruz solicitando se ejercieran acciones frente a la problemática de basureros clandestinos en la zona montañosa.	<ul style="list-style-type: none"> • 	Se giró oficio a la Semarnat en la delegación de Xalapa, Veracruz, solicitando el estatus de la petición de fecha 12 de diciembre de 2010. Oficio No HDC/CMARN/ 075/2012 de fecha 07 de marzo de 2012.
29. Adolfo Olvera Trinidad. Ejidatario del Ejido de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Presento escrito a la Delegación de Profepa en Oaxaca, toda vez que la empresa ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO S.A DE C.V dinamita uno de los cerros, con la finalidad de extraer piedra y para lo cual utiliza diversas maquinarias sin que la empresa cuente con los estudios de impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se le comentó que se giraría el oficio respectivo a Profepa. 	La comisión giró oficio HCD/CMARNT/110/12 a la PROFEPA de fecha 30 de marzo de 2012. Se recibió respuesta en fecha 24 de mayo de 2012 mediante oficio No SEL/UEL/311/1426/12 , de la Subsecretaria de enlace legislativo de SEGOB.
30. C. José Aurelio Martínez Gil	Presentó escrito de denuncia a efecto de que se investiguen las irregularidades en la Delegación Álvaro Obregón por comercio ambulante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se canalizó la misma a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal 	La comisión giró oficio HCD/CMARNT/164/12 a la SEMARNAT de fecha 20 de abril de 2012.
31. C. Juana Escalante, miembro del Comité Cultural Ecológico	Envío oficio dirigido a la Cámara de Diputados para solicitar el apoyo, toda vez que en la comunidad de la Cañada Libres, Puebla. Están talando los bosques autoridades del comisariado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se contacto vía telefónica a la C. Juana Escalante, y a quien se le sugirió presentará la denuncia respectiva ante la Profepa delegación Puebla. 	Se giró oficio a la Semarnat a efecto de que informe a esta Comisión la situación respecto de la tala en la comunidad de la Cañada Libres, Puebla. La comisión giró oficio HCD/CMARNT/163/12 a la SEMARNAT de fecha 20 de abril de

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
32. J. Manuel Feliz Resillas Rodríguez, Comisionado Pro-defensa del Bosque en la Sierra de Guadalupe, lado Ecatepec	Carta Abierta presentada en varias dependencias incluyendo a la Presidencia de la República. En esta narra la problemática de invasión de tierras ejidales en la Sierra de Guadalupe.	<ul style="list-style-type: none"> De conocimiento 	2012.
33. Vecinos de la Colonia Industrial (Michoacán)	En el oficio enviado vía email los colonos manifiestan que la empresa Quimic S.A de C.V contamina de forma alarmante a la comunidad, afectando la salud de los pobladores toda vez que se han aumentado los males estomacales, dolores de cabeza, presión alta, bronquitis, estrés entre otros malestares.	<ul style="list-style-type: none"> Es importante mencionar que en diciembre del 2010 se efectuó inspección en el lugar de los hechos por parte del personal de PROFEPA, disminuyo solo un poco la contaminación. 	Con fecha 21 de mayo de 2012 la Comisión giró oficio HCD/CMARNT/203/12 a la SEMARNAT solicitando información de las acciones implementadas para el combate a la contaminación por parte de la empresa Quimic S.A de C.V Con fecha 26 de junio de 2012 se recibió respuesta al oficio girado a la SEMARNAT en donde se desprende que la denuncia fue remitida a la Delegación PROFEPA en Michoacán misma que ha iniciado con el procedimiento administrativo correspondiente.
34. Ing. Serafín Martínez Rangel	Vía e-mail envió a esta Comisión escrito solicitando opinión sobre la propuesta sobre la corresponsabilidad que adquieren el Titular (aprovechamiento forestal) y el Técnico Forestal de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 Capitulo I y del artículo 96 del Capítulo II.	<ul style="list-style-type: none"> EN ESPERA DE LA PROPUESTA PARA PODER EMITIR OPINION 	
35. Ing. Rodolfo Ignacio Vargas Arciniega	Vía e-mail se recibió su petición para presentar proyecto de tecnología avanzada para mejorar el rendimiento de los motores (diesel y gasolina)	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia 	
36. C. Amelia Barcenás Ortiz Primera Regidora de Naucalpan Estado de México. (Comisariado Ejidal del Pueblo de San Francisco Chimalpa Naucalpan de Juárez Estado de México)	Se remito copia de la petición que el Comisariado Ejidal del Pueblo de San Francisco Chimalpa Naucalpan de Juárez Estado de México, hizo a la Primera Regiduría de Naucalpan Estado de México, donde señalan una serie de destrozos y	<ul style="list-style-type: none"> De conocimiento 	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>afectación a la flora y fauna aso como también a barrancas y arroyos naturales y como consecuencia a los seres humanos. Se anexa el Acuerdo de Calificación y Admisión de la Demanda de la Profepa de fecha 10 de febrero de 2011. Así como escrito de Conagua de fecha 22 de febrero de 2011.</p>		
<p>37. C. María de los Ángeles Medina Ramos Estudiante del Instituto Tecnológico de los Mochis</p>	<p>Solicita se haga un Estudio a las Instituciones encargadas sobre el medio ambiente para comprobar si es verdad que se está cumpliendo con lo estipulado para cuidar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta específicamente al Senado. 	
<p>38. Pueblos Unidos. Representantes Valerio Rueda Reyes Ro, Candelario Olvera Ambrosio.</p>	<p>Presentaron denuncia por tala clandestina ante la PROPAEM el 12 de julio de 2011 y esta la derivo a la PROFEPA Delegación Estado de México y a la fecha no han tenido respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	<p>Con fecha 28 de junio de 2012 la Comisión giró oficio HCD/CMARNT/241/12 a la PROFEPA Delegación Estado de México solicitando información de las acciones implementadas en el Municipio de Nicolás Romero respecto de la tala clandestina.</p>
<p>39. Tomas Labastida Espinoza, Delegado Municipal del Pueblos de San Miguel Mimiapan.</p>	<p>Presento denuncia por violaciones a la NOM-083-SEMARNAT-2003 por parte del Grupo Contadero S.A de C.V</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	<p>(relacionada con la denuncia 15 y 24) Cabe aclarar que a la Comisión ya han llegado dos escritos en el mismo sentido ya fue atendida) Se giro oficio a Derechos humanos para que atendiera las probables violaciones a los derechos humanos. Asimismo se giró oficio No HDC/CMARN/ 054/2012 de fecha 21 de febrero de 2012. al titular de la PROFEPA a petición de la junta directiva de la Comisión en sesión del día 21 de febrero del año 2012. Ya remitió Profepa respuesta</p>